Bogotá D.C., Septiembre 2024.

Señores
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ciudad

Asunto: Acta de Autorización para presentar oferta y contratar.

Respetados Señores:

El propósito de continuar contrato con el ICBF, certificamos que la Señora Olga Lucía Rivera Urrea, identificada con C.C. 51.624.790 de Bogotá, en Calidad de Representante Legal, de la Entidad Fundación Hogar Integral con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante la resolución N° 5263 de fecha 10 de Octubre de 1980, Nit 800.048.102-2; está autorizada para presentar oferta, celebrar contrato y comprometer a la sociedad en una cuantía igual o superior al valor de la oferta.

Lo anterior en razón a que la entidad Fundación Hogar Integral cuenta con la capacidad jurídica, técnica, administrativa, financiera y de experiencia para prestar el servicio del I.C.B.F y velar por una atención con calidad, oportuna y pertenencia.

Patricia Arrazola Jaramillo
C.C 52.046.878 De Bogotá
Miembro Principal

Carolina Fernández Vélez
C.C. 52.695.766 de Bogotá
Miembro Principal

Andrés Pradilla García
CC. 79.152.348
Miembro Principal